



**DEMOCRACIAS EN
DISPUTA Y EL HORIZONTE
DE LA DEMOCRACIA
INTERCULTURAL**

**CONSTRUYENDO ESCENARIOS
PROSPECTIVOS**

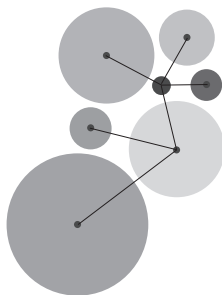


**FORO NACIONAL
DE JÓVENES**

**FRIEDRICH
EBERT 
STIFTUNG**

DEMOCRACIAS EN DISPUTA Y EL HORIZONTE DE LA DEMOCRACIA INTERCULTURAL

CONSTRUYENDO ESCENARIOS PROSPECTIVOS



**FORO NACIONAL
DE JÓVENES**

Democracias en disputa y el horizonte de la democracia intercultural
Construyendo escenarios prospectivos

Primera edición: Agosto de 2019

© FES Bolivia
www: fes-bolivia.org
Mail: info@fes-bolivia.org
Teléfono: 591 2 2750005
La Paz, Bolivia

Depósito legal: 4-1-2338-19
ISBN: 978-99974-0-922-5

Sistematización: Jimena Avejera Udaeta
Facilitación del proceso: Francisco Canedo
Edición: Hugo Montes
Diseño de tapa: FES
Diagramación e impresión: Revolution Print
La Paz, Bolivia

INDICE

Presentación	5
1. Introducción	7
2. ¿Dónde estamos? Las democracias en Bolivia, hoy.	8
3. Las fuerzas motrices de las democracias	17
4. Construyendo escenarios prospectivos	30
5. Los actores articuladores y sus decisiones	39
6. Apuntes de cierre	44
7. Bibliografía	47
8. Anexo lista de participantes	49

Presentación

La Fundación Friedrich Ebert (FES) es una organización política alemana con presencia en más de cien países en el mundo, comprometida con los valores de la democracia y la justicia social. Desde su llegada a Bolivia el año 1985, se ha desempeñado como centro de pensamiento progresista y facilitador de diálogos democráticos. En el marco de los ejes de nuestro trabajo (democracia, economía y seguridad), desde el año 2017 hemos promovido y acompañado la constitución del Foro Nacional de Jóvenes (FNJ), que hasta el presente continúa vigente como una plataforma de diálogo y propuesta plural de jóvenes: hombres y mujeres activistas, sindicalistas y militantes políticos de diversas organizaciones y colectivos.

A partir de la promulgación de la Constitución Política del Estado Plurinacional, en Bolivia se reconoce la *demodiversidad*, es decir la existencia de democracias, en plural: la representativa, la directa-participativa y la comunitaria. Normas posteriores hacen referencia a la articulación y complementariedad de las mismas bajo la noción de democracia intercultural. No obstante, también existen tensiones sobre la concepción, el ejercicio y los desafíos que implica la coexistencia de estas democracias. El FNJ ha analizado dichas cuestiones desde distintas perspectivas, incluyendo la normativa-institucional y la cultural-valórica, en el entendido de que la(s) democracia(s) se sustenta(n) en una pluralidad de elementos.

¿Por qué los contenidos de la democracia son un campo de disputa? ¿Cómo se articulan los mecanismos de la democracia representativa, participativa y comunitaria? ¿Cómo son las democracias que queremos? ¿Qué rol tienen las y los jóvenes en la construcción de ese horizonte?

Estas son algunas de las interrogantes en torno a las cuales el FNJ, durante casi tres años, ha generado diálogos y debates plurales que han hecho

posible la construcción de un diagnóstico compartido en torno a la situación actual de la(s) democracia(s) en el país y, sobre esta base, la edificación de escenarios prospectivos en el horizonte del Bicentenario.

El presente documento, *Democracias en disputa y el horizonte de la democracia intercultural*, es uno de los resultados de dicho trabajo colectivo. Esperamos que contribuya a alimentar, tanto dentro como fuera de las organizaciones participantes del FNJ, los debates sobre la situación actual de la(s) democracia(s) en Bolivia y los rumbos que puede(n) tomar en el mediano-largo plazo, desde la mirada de las y los jóvenes.

La Paz, agosto de 2019

Philipp Kauppert
Director FES Bolivia

Foro Nacional de Jóvenes

1. Introducción

El Foro Nacional de Jóvenes (FNJ) es un espacio plural de debate y reflexión política promovido por la Fundación Friedrich Ebert (FES) en Bolivia, donde participan hombres y mujeres jóvenes de diferentes organizaciones políticas y colectivos ciudadanos. En sus encuentros, el Foro ha abordado una serie de temas vinculados con la(s) democracia(s) en el país, las distintas visiones y prácticas existentes en torno a ella(s), sus avances, problemas, contradicciones y desafíos.

A fines de abril y principios de mayo de 2019, como cierre de un primer ciclo de reflexión, las y los jóvenes se reunieron durante tres días en las ciudades de Cochabamba y La Paz¹ con el fin de elaborar una propuesta de análisis prospectivo, utilizando una metodología estructurada que combina contenidos teórico-conceptuales con ejercicios prácticos. Inicialmente se hizo una recapitulación de los temas críticos para las democracias en la actualidad que fueron analizados y debatidos durante los distintos encuentros previos del FNJ. Posteriormente, sobre la base de dichos insumos, las y los participantes debatieron cuál es el desafío central de las democracias para el año 2025, y lo plasmaron en una pregunta prospectiva. A continuación, se procedió a identificar las variables o fuerzas motrices capaces de alterar la realidad, para después clasificarlas según sus niveles de importancia e incertidumbre. Tras priorizar las variables decisivas, se construyó cuatro escenarios prospectivos. Finalmente, se elaboró un mapeo de actores junto con una ruta crítica, identificando los caminos que podrían conducir hacia uno u otro escenario. No obstante la pluralidad político-ideológica que caracteriza al FNJ, las y los jóvenes lograron imaginar y expresar con dibujos y palabras sus visiones compartidas sobre el país.

El presente documento fue elaborado a partir de dicha construcción colectiva, con el propósito alimentar la discusión teórico-práctica dentro y fuera de las organizaciones que participan en el FNJ en torno a la situación

¹ Dos días en Cochabamba (26 y 27 de abril) y uno en La Paz (4 de mayo).

actual de la(s) democracia(s) y sus posibles derroteros en el mediano y largo plazo. De este modo se pretende contribuir a administrar la incertidumbre existente en torno a la realidad sociopolítica boliviana y tomar decisiones pertinentes en el corto plazo.

En primera instancia, se hace un repaso sintético de elementos diagnósticos, que dan cuenta de dónde nos encontramos hoy en términos de concepción, ejercicio y desafíos de las democracias en Bolivia. Esta parte concluye con la formulación de la pregunta prospectiva, el núcleo central y la guía para la formulación de escenarios. Posteriormente se identifican, describen y analizan las fuerzas motrices o variables centrales que, de acuerdo con el FNJ, son capaces de alterar el curso de los hechos en el mediano y largo plazo. En el tercer apartado se detallan las características de cada uno de los escenarios prospectivos para el año 2025, en que las variables previamente identificadas se comportan de manera diferente. Finalmente, se elabora un mapeo de los actores que pueden influir en el devenir de las democracias, visualizando qué decisiones acercarían a Bolivia al escenario óptimo o, por el contrario, la alejarían de él.

2. ¿Dónde estamos? Las democracias en Bolivia, hoy²

Democracias diversas, visiones en disputa

En Bolivia, a lo largo del tiempo, se han ido sucediendo distintos regímenes políticos y, con ellos, las maneras de entender y practicar la democracia. A partir de la segunda mitad del siglo XX se transitó de una democracia representativa nominal (Estado del 52) –establecida constitucionalmente, pero con reglas del juego poco transparentes (Romero, 2009) y con tintes corporativos– a regímenes autoritarios, para luego pasar de una democracia representativa, liberal y procedimental (Democracia Pactada) a una democracia incipientemente participativa y, a continuación, a una democracia intercultural (Estado Plurinacional) (Avejera, 2018). Estas características institucionales se acompañan de dinámicas sociales que, desde las calles y

² Este apartado recoge algunos contenidos del documento interno “Democracias en disputa: Apuntes del Foro Nacional de Jóvenes”, de Noelia Gómez Téllez.

otros espacios públicos –como las redes sociales hoy–, han ido desarrollando y consolidando múltiples formas de hacer política.

El legado de estos procesos históricos³ se manifiesta en la actualidad. Hoy, en el país, (co)existen distintas miradas y prácticas de democracia(s), que en ocasiones se complementan pero que a veces entran en conflicto. Algunas tienen un carácter más tradicional, mientras que otras vienen impregnadas de nuevos sentidos. Así, el concepto de democracia es hoy un campo en disputa en el que están involucrados diversos actores que se expresan en las instancias estatales, en la calle, en los medios de comunicación tradicionales y en las redes, posicionando en el debate público aspectos como los límites de la democracia representativa y los alcances de las democracias participativa-directa y comunitaria, por un lado, y por otro, la independencia de poderes, los límites de los mandatos, las tendencias autoritarias, la pertinencia de otorgar derechos diferenciados a ciertos sectores, etc.

Desde un punto de vista normativo, a partir de 2009, y con la promulgación de la nueva Constitución Política del Estado, en Bolivia se reconoce la demodiversidad, es decir la existencia de democracias, en plural: la democracia representativa, la directa-participativa y la comunitaria. Posteriores normas se refieren a la articulación y complementariedad de las mismas bajo el paraguas de la democracia intercultural. Los significados y alcances operativos de cada una (con excepción de la representativa) están aún en construcción.

La democracia representativa es la de mayor data en el país, puesto que se ejerce ininterrumpidamente desde 1982, con paulatinas ampliaciones institucionales que han ido consolidando su ejercicio. La concurrencia a las urnas para elegir representantes de distintos niveles y órganos del Estado es legítima⁴, periódica y con niveles de participación que bordean el 80% (Zúñiga, 2018). Para algunos autores/as y actores/as, la democracia es una

³ Se trata, por supuesto, de un legado anterior a la Revolución y al Estado de 1952.

⁴ Aunque en ocasiones existen discursos que cuestionan la legitimidad y transparencia de ciertos procesos, se puede afirmar que, por lo menos hasta el momento de elaboración del presente documento, la mayoría de la población ha venido aceptando como válidos los resultados de las diferentes elecciones.

sola, y es en esencia representativa, aunque puede ampliarse e incorporar nuevas herramientas. Por otro lado, es tema de debate hasta qué punto goza hoy de buena salud en Bolivia.

De acuerdo con el Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) –que tiene varios estudios publicados entre 1998 y 2017–, las y los bolivianos apoyan la democracia, pero no están necesariamente de acuerdo con su desempeño. También se evidencia que instituciones del sistema político propias de la democracia representativa, como la Asamblea Legislativa Plurinacional o los partidos políticos, gozan de muy poca confianza y credibilidad por parte de las y los ciudadanos. Las y los jóvenes del FNJ interpretan de manera distinta estos datos. Para algunos, son señales de que la democracia representativa está en crisis, dado que la desconfianza y descrédito de tales instituciones es algo que se mantiene a lo largo del tiempo, por lo que se trata de problemas estructurales que afectan a la democracia en sí. Para otros no se trata de una crisis como tal, en la medida en que hay elecciones periódicas legítimas, aunque la fuerte desconfianza podría, a la postre, derivar en una situación crítica. Sí hubo coincidencia en que los partidos políticos no están logrando relegitimarse, lo que representa un problema; la falta de democracia interna y la priorización de intereses particulares por parte de ciertas dirigencias son algunas de las causas.

Por su parte, la democracia directa y participativa se refiere a la participación directa de la sociedad en la toma de decisiones, sin intermediación partidaria. Por lo general, se trata de un universo poco explorado, asociado con el ejercicio del referendo y la revocatoria de mandato. Sin embargo, el país tiene una vasta experiencia en otros mecanismos de la democracia participativa, como la iniciativa legislativa, la asamblea, el cabildo y la consulta previa. Estas prolíficas prácticas no siempre han sido sistematizadas, comparadas, analizadas y difundidas, de modo que existe poco conocimiento al respecto. Por ejemplo, se han llevado a cabo –aunque con dificultades– numerosas consultas previas ligadas a la gobernanza de los recursos naturales. De igual manera, los cabildos y asambleas son mecanismos relativamente extendidos para la deliberación y la toma de decisiones, aunque son pocos los casos en las que estas se reflejan en políticas públicas. Por lo general, estos instrumentos de democracia participativa y directa funcionan en lo cotidiano a la hora de

tomar decisiones de tipo territorial o de base, como en las juntas de vecinos o las asambleas de comunidades rurales. Quedan como preguntas pendientes el grado de deliberación que contienen y, fundamentalmente, el resultado en términos de política que logran; es decir, si la consecuencia de su ejercicio se limita a cuestiones declarativas o, por el contrario, tiene un impacto sobre la orientación de la política pública.

La democracia comunitaria es una noción que busca agrupar la pluralidad de visiones y prácticas políticas basadas en normas y procedimientos propios de los pueblos indígena originario campesinos (PIOC). Involucra temas relativos al ejercicio del autogobierno, a los mecanismos de elección de autoridades, de deliberación pública y de toma de decisiones para la atención de necesidades de las comunidades; a la administración de justicia; a los modos de resolución de conflictos y a las estrategias para el control del territorio y el aprovechamiento de los recursos naturales, entre otros elementos (Vargas, 2018). Las autonomías indígena originario campesinas, con sus avances y problemas, son ejemplos de la manera en que la democracia comunitaria se ha incorporado a la institucionalidad estatal y de cómo se la ejerce de diferente manera en cada territorio. No se ha definido si se debe hablar de democracia comunitaria o de democracias comunitarias, debido a la pluralidad de expresiones que esta adopta.

Ahora bien, el ejercicio de cada una de estas democracias no se materializa de manera independiente y descontaminada. Permanentemente, los mecanismos y prácticas de las democracias representativa, directa-participativa y comunitaria se encuentran, articulan y/o colisionan, dando lugar no solamente a ejercicios políticos plurales, sino también agregados, combinados o incluso traslapados. Y ese espacio de encuentro, que por momentos tiene rostro de complementariedad y por momentos de tensión, es la esencia de la denominada Democracia Intercultural.

El horizonte de la Democracia Intercultural y Paritaria

La CPE del Estado Plurinacional reconoce la demodiversidad, pero no se refiere explícitamente a la Democracia Intercultural. Esta noción aparece por primera vez en la Ley N° 018, Ley del Órgano Electoral Plurinacional,

y en la Ley N° 026, Ley del Régimen Electoral, haciendo referencia a la complementariedad e igualdad jerárquica de las democracias representativa (a través de la elección de representantes por voto universal, directo y secreto), directa-participativa (por medio del referendo, la iniciativa legislativa ciudadana, la revocatoria de mandato, la asamblea, el cabildo y la consulta previa) y comunitaria (por medio de la elección, designación o nominación de autoridades y representantes a través de normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinos).

En el país existen experiencias de Democracia Intercultural en curso, en que los mecanismos inherentes a diferentes democracias se ejercen de manera combinada e, incluso, complementaria. El caso de Charagua (Santa Cruz) es emblemático, puesto que los estatutos y prácticas de este autogobierno indígena incluyen la utilización articulada de herramientas de las tres democracias. También se pueden identificar ejemplos en las demás autonomías indígenas, así como en otros territorios de Bolivia. Sin embargo, es necesario apuntar que la Democracia Intercultural no es un ideal al cual llegar, sino más bien un proceso en construcción, no exento de dificultades. En cualquier caso, al permitir la existencia y ejercicio no excluyente de una pluralidad de visiones y prácticas de democracia, y plantear su conjunción, la Democracia Intercultural es un horizonte prolífico para canalizar las democracias en disputa.

La idea de Democracia Intercultural integra la equivalencia de condiciones entre hombres y mujeres. Así, la Democracia Paritaria es inherente al concepto de Democracia Intercultural (una democracia que no es paritaria no es verdaderamente intercultural). En Bolivia, ya desde los años noventa, se fueron dando algunos pasos destinados a la inclusión de las mujeres en la política, hasta llegar a la democracia paritaria, que es hoy el tema en agenda.

La democracia paritaria no se refiere solamente a la ocupación igualitaria de espacios de decisión, sino también a la generación de condiciones para permanecer en ellos. Implica también cambiar las relaciones de poder entre hombres y mujeres en todos los espacios, públicos y privados. Es importante apuntar que paridad no es igual a democracia paritaria, y que la paridad no

garantiza necesariamente una agenda de política pública en favor de las mujeres.

Según las y los jóvenes, la despatriarcalización está aún lejos de concretarse. Las mujeres continúan ejerciendo roles socialmente asignados, se mantienen excluidas de espacios de poder y son víctimas constantes de acoso y violencia. Los partidos siguen teniendo estructuras patriarcales: no hay ningún partido político encabezado por una mujer, ni las mujeres conforman sus estructuras centrales de una manera sustancial.

Los desafíos para las democracias

El panorama presentado plantea una serie de desafíos, referidos a la consolidación de las normas y prácticas de las democracias en plural, así como de la democracia intercultural. La democracia representativa tiene como reto fundamental recuperar la adhesión y confianza de la ciudadanía hacia sus instituciones; ello pasa, entre otros aspectos, por la reconfiguración del sistema de partidos. Aunque estos dejaron de monopolizar la participación y representación políticas⁵, continúan teniendo un rol crucial en y para la democracia representativa, así como responsabilidad en su devenir. Incluso, señalan varios autores (Freidenberg, 2005, por ejemplo), la democracia representativa es impensable sin ellos. Más allá de los debates que pueda generar dicha afirmación, para las y los jóvenes es urgente que el sistema de partidos avance hacia su renovación. Ello implica que, cuando menos, retomen su vocación de servicio público, se democratizen internamente y renueven sus liderazgos, incluyendo de manera efectiva a mujeres y jóvenes. También puede ser relevante estudiar las características y analizar los impactos de las nuevas formas de participación partidaria que surgen a partir del uso de la tecnología –como el ciberactivismo y la cibern militancia–, que ya no requieren de presencia física para tomar decisiones y que promueven culturas internas más horizontales, autogestionadas y, por tanto, democráticas.

⁵ De acuerdo con la normativa vigente, agrupaciones ciudadanas y organizaciones de pueblos indígenas también pueden participar en la competencia electoral. Además, existe una pluralidad de grupos, organizaciones y plataformas sociales políticamente activos que juegan un importante rol de representación de intereses colectivos, de canalización de demandas sociales, de participación en la toma de decisiones y de influencia en políticas públicas.

Por su parte, los desafíos que enfrentan las democracias directa-participativa y comunitaria tienen que ver con la ampliación del conocimiento existente en torno a ellas (a través de la sistematización de experiencias, la investigación, etc.), la promoción de su ejercicio en distintos niveles y territorios del Estado y el fomento a la equivalencia jerárquica constitucionalmente establecida, entre otros posibles. Esto último implica que las tres democracias puedan practicarse en igualdad de condiciones, sin que la democracia representativa tienda a sobreponerse a las otras dos (ver Viaña, 2017), por ejemplo, velando por que las decisiones tomadas a partir de distintos mecanismos –inherentes a distintas democracias– puedan tener similar importancia e impacto.

La consolidación de la democracia intercultural se perfila como otro reto fundamental. Ello supone continuar alimentando el conocimiento y el debate en torno a ciertos temas, como la existencia de tensiones entre principios, valores, visiones y prácticas inherentes a las distintas democracias: ¿De qué tensiones se trata? ¿Pertenece solamente al plano simbólico o afectan directamente las vidas de las personas? ¿Se pueden resolver? ¿Cómo? ¿Cómo pueden sortearse posibles colisiones entre derechos individuales y colectivos? ¿Cómo resguardar los derechos políticos de las mujeres en el marco de las normas y procedimientos propios? Y esto abre nuevas preguntas, más amplias pero nucleares: ¿Cómo transitar hacia una verdadera equidad de género? ¿Cómo garantizar una mayor inclusión de las y los jóvenes en la vida sociopolítica del país? ¿Cuáles son las condiciones necesarias para avanzar hacia una mayor articulación de visiones y prácticas de democracia, en un marco de respeto a la diferencia? Todo ello tiene que ver con otra pregunta fundamental: ¿Cómo transformar las estructuras políticas, sociales, económicas y culturales que continúan perpetuando las inequidades de poder?

La transformación de las relaciones de poder alcanza múltiples dimensiones y su abordaje, más aún si es de manera sintética, resulta altamente complejo. No se entrará aquí en el *cómo*, sino que se brindarán algunos elementos adicionales del *qué*, para aclarar qué significa. Entre otros elementos, en el plano económico involucra procesos de (re)distribución de la riqueza entre sectores de la sociedad, pero también entre niveles del Estado, consolidando

las autonomías territoriales. Para ello, desde el punto de vista de las y los jóvenes, se requiere ampliar las oportunidades de acceso a los beneficios del mercado a sectores en condiciones más vulnerables. Se trata de que los ingresos económicos puedan llegar a más actores. Y esto tiene que ver, inevitablemente, con la transformación de la estructura productiva de Bolivia, diversificándola y haciéndola menos dependiente de la explotación y exportación de materias primas. Un desarrollo productivo diverso, sostenible y adaptado a la realidad sociocultural del país puede contribuir a democratizar el acceso a la riqueza y a fortalecer la democracia.

Por otra parte, resulta ineludible enfrentar el desafío de continuar superando las barreras que mantienen a hombres y a mujeres en condiciones inequitativas para acceder y ejercer sosteniblemente derechos políticos, sociales, económicos, sexuales, culturales, etc., tanto en el plano público como en el privado. Y algo similar ocurre con las juventudes. Y con la diversidad étnico-cultural. Y con las diversidades sexuales. Y con otros varios sectores que aún experimentan diferentes formas de exclusión.

En este contexto, se perfila como fundamental continuar ampliando derechos –individuales y colectivos– y, sobre todo, generar las condiciones institucionales necesarias para garantizar su ejercicio pleno. Implica también explorar e implementar herramientas concretas que estimulen la superación de las inequidades, tales como las medidas de acción afirmativa. Para ello resulta fundamental el rol activo de la sociedad, su involucramiento y capacidad de participación en la toma de decisiones públicas. En este sentido, también resulta pertinente reconocer, estudiar y cualificar nuevas formas de participación, canalizando el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación. Las herramientas y plataformas digitales pueden cambiar las maneras en que la ciudadanía se informa y participa en los asuntos públicos, las formas en las que el Estado gobierna y la manera en la que se desempeña la democracia (Gómez, 2019). Aunque las y los jóvenes relativizan el impacto de los espacios y herramientas digitales en las formas de hacer política, señalando que el acceso a internet es todavía restrictivo y que existen otras y más efectivas formas de manifestación pública, también coinciden en que pueden ser ámbitos de construcción democrática.

Finalmente, es necesario apuntar que, junto con los desafíos institucionales, la consolidación de una democracia intercultural y la lucha contra las inequidades tiene que ver también con cuestiones de orden valórico. Distintos estudios (LAPOP, 1998-2017; Encuesta Mundial de Valores, 2018) muestran que los niveles de tolerancia, (des)confianza en las y los otros, valoración de la equidad de género y de los derechos sexuales (ver Gómez, 2019), entre otros elementos, plantean numerosos desafíos en términos de relacionamiento constructivo y convivencia entre diferentes.

Estas reflexiones, aquí expresadas de modo sintético, llevaron a las y los jóvenes a identificar el principal desafío de las democracias a 2025, y plasmarlo en la siguiente pregunta prospectiva:

**A 2025, ¿SE CONSOLIDA UNA DEMOCRACIA INTERCULTURAL,
CON EJERCICIO INFORMADO Y CONSCIENTE DE DERECHOS Y
OBLIGACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVOS, Y DISTRIBUCIÓN
EQUITATIVA DE PODER?**

Se plantea la idea de *consolidación* porque el ejercicio de las democracias –en plural– y su interacción-complementariedad es un proceso que ya ha comenzado, que existe en la actualidad, y cuyo afianzamiento se proyecta a 2025. Por otro lado, se habla de democracia intercultural con minúsculas, puesto que se la concibe en un sentido amplio: su significado incluye el sentido que le ha dado la normativa boliviana, pero va más allá. En efecto, además de “la complementariedad de la democracia directa y participativa, la democracia representativa y la democracia comunitaria” (art. 1, Ley del Régimen Electoral), la democracia intercultural que aquí se esboza incluye la dimensión social y valórica: la idea de convivencia entre diferentes, de transformación constructiva de conflictos, de superación de la polarización. Es pertinente puntualizar que no se plantea un ideal de sociedad exenta de tensiones, dado que estas son inherentes a las relaciones humanas. Partiendo del principio de que los conflictos son inevitables, se proyecta una sociedad con capacidades para administrar su pluralidad.

En cuanto al ejercicio informado y consciente de derechos y obligaciones, este tiene que ver con conciencia política y con la capacidad de acceder a

información y utilizarla en las prácticas cotidianas de la política. Se enfatiza, además, que no solamente se trata de ejercer derechos, sino también obligaciones: una democracia plena requiere de una sociedad activa, capaz de corresponsabilizarse por la cuestión pública, que conozca, asuma y practique ambas dimensiones fundamentales para el concepto de ciudadanía.

Finalmente, *la distribución equitativa del poder* tiene también un sentido amplio: se refiere al poder como capacidad de incidir en la realidad; se vincula con la equidad en el acceso, permanencia y capacidad de influencia en espacios de decisión, así como con el uso de recursos de poder, e involucra múltiples dimensiones: de clase, étnica, de género, generacional, territorial (entre los niveles estatales, tiene que ver con consolidación de la descentralización y las autonomías), entre otras posibles. Se refiere a una distribución del poder en espacios formales, pero también a nivel de la sociedad, tanto en lo público como en lo privado.

3. Las fuerzas motrices de las democracias

¿De qué depende que se consolide una democracia intercultural con ejercicio informado y consciente de derechos y obligaciones –individuales y colectivos– y distribución equitativa de poder? Las fuerzas motrices capaces de alterar la realidad, que tienen el poder de cambiar la dinámica de los escenarios prospectivos y que pueden hacer que la pregunta prospectiva se responda de una u otra manera, son numerosas y diversas. De acuerdo con el Foro Nacional de Jóvenes, estas fuerzas son: capacidad del Estado para gestionar y distribuir sus recursos; grado de profundización del proceso autonómico; acceso a servicios públicos de calidad; capacidad de democratizar las oportunidades; capacidad institucional del Estado para administrar la diversidad; capacidad de la sociedad boliviana para administrar sus propias diversidades; capacidad crítica de la sociedad; predisposición de la ciudadanía a participar en asuntos públicos; predisposición al diálogo y a los consensos y capacidad de renovación de los partidos políticos. Las dos variables consideradas centrales, decisivas en términos de configuración de escenarios, y que pueden de alguna manera agrupar a las demás, son: *capacidad del Estado para gestionar y distribuir sus recursos y capacidad de la sociedad boliviana para administrar sus propias diversidades.*

A continuación se aborda cada variable, especificando qué sentido le otorgan las y los jóvenes del Foro, descubriendo brevemente el universo teórico que las rodea y destacando algunas de las problemáticas/preguntas conceptuales y/o prácticas que su debate genera.

Capacidad del Estado para gestionar y (re)distribuir sus recursos

Esta variable se concibe, desde una perspectiva amplia, como capacidad para gestionar y distribuir recursos económicos y, asimismo, recursos de poder. En este sentido, aquí se contemplan asuntos de política y gestión económica, pero también procesos como las autonomías, que poseen tanto una dimensión financiera como de poder político.

Existe una clara relación entre democracia y economía. Autores y autoras han estudiado este vínculo desde múltiples puntos de vista y con distintos métodos. Por ejemplo, Milbrath (1965) realizó una investigación en la que concluye que las personas con un mayor nivel socioeconómico tienden a participar más en los asuntos públicos (y la participación es, por excelencia, uno de los principales derechos y obligaciones en democracia). O Lipset (1994, en Pasquino 2011: 330), quien señaló que “los sistemas económicos más desarrollados son los que logran crear y mantener un régimen democrático”. Otros se refieren a la igualdad socioeconómica como factor decisivo para la democracia (Boix, 2003). Más allá de las opiniones a favor o en contra de estas aseveraciones, el denominador común es la comprobación de que ambas esferas están altamente conectadas y que el desempeño socioeconómico de los gobiernos tiene, ineludiblemente, efectos políticos, y es capaz de alterar el curso de los acontecimientos.

Maslow (1943) sostenía que existe una jerarquía de necesidades en el ser humano, y la graficó en una pirámide de varios niveles; la satisfacción de necesidades fisiológicas (como respirar o alimentarse) y de seguridad (tener salud, empleo y recursos, entre otras) están en la base de la pirámide, seguidas por las necesidades de afiliación, reconocimiento y autorrealización. Aunque todas son relevantes, complementarias y no excluyentes, la satisfacción de las primeras es ineludible. La atención de las necesidades básicas de

la población resulta fundamental para un ejercicio pleno de derechos en otras dimensiones. Y sin capacidades estatales de gestión y (re)distribución de recursos, difícilmente se podrán garantizar las condiciones básicas de subsistencia de la sociedad. ¿Qué implica que el Estado tenga estas capacidades? Para el FNJ, tiene que ver con el grado de fortalecimiento de la institucionalidad pública, capaz de establecer normas claras para el manejo del dinero público y contar con mecanismos para hacer cumplir estas normas; que existan recursos humanos técnicamente calificados capaces de operar con transparencia y de rendir cuentas periódicamente. Por otro lado, se señala que son importantes el crecimiento y la estabilidad macroeconómica, pero también la distribución de la riqueza. Esto implica que, sin dejar de lado la relevancia de factores como el crecimiento del producto interno bruto (PIB) o la producción potencial de un país (Samuelson y Nordhaus, 1996), el control de los niveles de endeudamiento, el potenciamiento de las exportaciones y el control de la inflación, entre otros, es ineludible atender la desigualdad socioeconómica, es decir, la brecha entre ricos y pobres, a través de políticas de redistribución de la riqueza.

En Bolivia todo esto está estrechamente conectado, a su vez, con la superación del modelo primario exportador, insostenible por ser altamente dependiente de las fluctuaciones del mercado internacional y fuertemente depredador de la naturaleza. Ello implica impulsar sostenidamente una diversificación productiva.

Adicionalmente, se puede decir que esta capacidad también implica la facultad del Estado, en todos sus niveles, de incorporar a actoras y actores económicos nacionales, regionales y locales en su planificación y gestión económicas, de manera que estas reflejen la pluralidad de visiones existentes en el país (incluyendo la perspectiva de género, étnica y generacional) y estén conectadas con las necesidades de los distintos sectores y territorios del país.

Esta variable está directamente vinculada con otras tres: el acceso a servicios públicos de calidad, la capacidad de democratizar las oportunidades y la profundización del proceso autonómico.

• ***Acceso a servicios públicos de calidad y democratización de oportunidades***

Una gestión-distribución eficaz y eficiente de recursos por parte del Estado debe traducirse en un acceso, cada vez mayor y mejor, a servicios públicos. Ello tiene una doble dimensión: cuantitativa y cualitativa. En términos cuantitativos, se trata de incrementar la cobertura de salud, educación y servicios básicos (como el agua, la electricidad, el saneamiento, la gestión de residuos sólidos), democratizando aún más las oportunidades de acceso para sectores de bajos recursos, mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. La segunda dimensión se refiere a la calidad de estos servicios, que aparece como una de las asignaturas pendientes en la actualidad. Todo esto debiera redundar en un incremento sostenido de indicadores sociales, como el índice de desarrollo humano (IDH), un mayor equilibrio en las posibilidades de acceso de todos y todas a estos servicios elementales y una reducción de las inequidades socioeconómicas. En Estados descentralizados y autonómicos, las competencias en torno a estos temas están distribuidas entre los niveles territoriales.

• ***Grado de profundización del proceso autonómico***

En Bolivia la capacidad estatal de administrar y (re)distribuir recursos está estrechamente conectada con el proceso autonómico. Actualmente existen cuatro tipos de autonomía: departamental, regional, municipal e indígena. La consolidación de las autonomías se refiere a una mayor profundización de la desconcentración del poder y de los recursos en cada uno de estos niveles, por lo que este proceso tiene fundamentalmente un componente político y otro económico.

Políticamente, en el contexto boliviano las autonomías se refieren a la capacidad de los territorios de autogobernarse: pueden legislar, regular y administrar los asuntos de su competencia (Galindo, 2005); pueden también elegir democráticamente a sus autoridades (con excepción del nivel regional) y tomar decisiones haciendo uso de los mecanismos inherentes a las democracias actualmente reconocidas (representativa, directa-participativa y comunitaria) con el involucramiento directo de la sociedad.

De acuerdo con la teoría, la descentralización y la autonomía profundizan la democracia, acercan el Estado a la ciudadanía y lo tornan más efectivo en la satisfacción de las necesidades públicas. Asimismo, en el país, el grado de avance de las autonomías está estrechamente vinculado con la consolidación de la democracia intercultural, al reconocer y respetar las diferencias y los derechos territoriales, otorgándoles, al mismo tiempo, un marco de unidad (el Estado nacional).

En términos económicos, el proceso aquí analizado se refiere a una mayor autonomía territorial para el manejo de los recursos. No implica solamente recibir una porción de los recursos públicos por concepto de transferencias del nivel estatal central, sino generar fondos propios a partir de las vocaciones productivas de cada territorio. Ello plantea un desafío adicional: ir más allá del aprovechamiento de recursos naturales. Es importante no perder de vista que el fin último de las autonomías es generar mejoras en la calidad de vida de sus habitantes. Una autonomía fiscal efectiva deberá, por lo menos, contemplar: una definición clara de responsabilidades de gasto entre niveles estatales; la generación de fuentes de ingreso propias; la coordinación de sistemas de transferencias que compensen a los territorios menos desarrollados; la implementación de un marco de responsabilidad fiscal subnacional; la existencia de capacidades de gestión de los gobiernos subnacionales; el establecimiento de mecanismos que faciliten la transparencia y la rendición de cuentas (Ardanaz y Radics, 2016).

Varios de estos temas deben negociarse políticamente, lo que en Bolivia se ha denominado “pacto fiscal”, que en repetidas ocasiones fue señalado como fundamental por el FNJ. El pacto fiscal es un acuerdo entre el gobierno central y los gobiernos subnacionales en torno a cómo se generarán y distribuirán los recursos públicos. El devenir de los escenarios futuros puede ser, para las y los jóvenes, altamente influido por este factor.

• ***Capacidad de renovación de los partidos políticos***

Llegado el siglo XXI, en varios países de América Latina—incluyendo Bolivia—, el sistema de representación sufrió una fuerte crisis. Esta tuvo como trasfondo

una serie de factores, entre ellos un elevado descontento social hacia los partidos políticos, considerados autorreferenciales, poco democráticos internamente, abocados a mantenerse en el poder y no a representar los intereses de la sociedad. En Bolivia, el sistema de partidos no ha logrado remontar la debacle; los niveles de descrédito y desconfianza hacia ellos se mantienen en niveles elevados y varían poco en el tiempo, sin distinción de sexo, edad o clase social.

¿Cómo salir de la crisis? El FNJ, coincidiendo con varios autores y autoras, apunta a la renovación interna como condición indispensable (aunque quizá no suficiente) para que ello ocurra. Esta renovación implicaría, al menos, discusiones internas sobre el rol de las instancias de representación en los nuevos contextos sociales, políticos, económicos y culturales; recambio de liderazgos; implementación de mecanismos efectivos de democracia interna; participación efectiva de mujeres, jóvenes e indígenas en todos los niveles de la estructura partidaria. Varios de estos factores están conectados entre sí.

Sin embargo, la especialista en partidos políticos Flavia Freidenberg (2005) se pregunta cuánta democracia interna –entendida como potenciadora de otras renovaciones internas– necesitan los partidos para sobrevivir en una democracia representativa. Y la respuesta es: ninguna. La autora señala que los partidos están fundamentalmente interesados en competir electoralmente y acceder al poder y que, para este fin, no resulta indispensable pensar en la renovación interna. No obstante, advierte: “A pesar de que no se necesite a corto plazo ser democrático internamente, a largo plazo, el modo en que los partidos se comporten afectará el rendimiento democrático, la percepción de los ciudadanos respecto a su relevancia en el sistema político y la calidad de las instituciones democráticas” (Freidenberg, 2005: 162). A la larga, las percepciones negativas afectan de todas maneras el rendimiento electoral y, más importante aún, la renovación de los partidos aparece como un factor relevante para la democracia representativa misma. En esta línea, el FNJ ha señalado que el descrédito y la crisis permanente de los partidos pueden llevar a una crisis de la democracia representativa en sí; incluso algunas personas consideran que ello ya está ocurriendo. De esta manera, se torna en una variable muy importante que afecta el comportamiento del sistema

político y es capaz de alterar escenarios prospectivos. Es crucial el rol de las y los jóvenes en el camino de la renovación partidaria.

Capacidad de la sociedad boliviana para administrar sus diversidades

La capacidad de la sociedad boliviana para administrar sus propias diversidades tiene que ver con su facultad de manifestar sus expectativas, intereses, necesidades y demandas al Estado de manera activa y corresponsable, pero también de desarrollar conductas y valores necesarios para la convivencia democrática. Ello está también vinculado con la existencia de *capacidades críticas* en la sociedad (apuntada por las y los jóvenes como otra variable de relevancia), entendidas como facultades de evaluar y razonar bajo un criterio propio. El pensamiento crítico, que se alimenta de conocimiento y de información de calidad, se inculca desde la educación y es vital para cualificar la participación política y la toma de decisiones. Sin embargo, para que estas capacidades sociales puedan ser potenciadas y canalizadas constructivamente, también se requiere que el Estado tenga las competencias adecuadas para gestionarlas y traducirlas en decisiones públicas.

• *Predisposición de la ciudadanía a participar en asuntos públicos*

Existen múltiples aproximaciones conceptuales y analíticas en torno a la participación política y sus alcances, desde las más ortodoxas e institucionalistas, que la abordan exclusivamente desde el punto de vista electoral, hasta las que, sin desconocer la relevancia de la concurrencia a las urnas, identifican y analizan las diversas formas de participación extraelectoral que existen. En términos generales, se puede decir que la participación política es una acción o conjunto de acciones, individuales o colectivas, que busca influir en la toma de decisiones públicas, aunque también existe la participación orientada a la expresión de pareceres políticos (Pasquino, 2011). Los niveles y formas de participación varían de acuerdo al contexto, y una de las principales preguntas que se plantean las y los estudiosos del tema es de qué depende esto. La cultura política es, sin duda, uno de los elementos determinantes.

En Bolivia, como bien se identificó en el diagnóstico, existe una fuerte cultura de organización y movilización que se expresa continuamente y que convive con formas institucionalizadas de participación. Son permanentes las manifestaciones de distintos grupos y organizaciones de la sociedad civil que expresan sus demandas a los diferentes niveles estatales y que pretenden influir en las decisiones de los actores políticos, pero también son elevados los niveles de participación en elecciones, referendos y otros mecanismos formales contemplados en el andamiaje normativo nacional, intermedio y local. Cabe recordar, además, que estos últimos fueron ampliados con la promulgación e implementación de la nueva Constitución Política del Estado, en 2009.

Algunas de las preguntas que surgen a partir de lo anterior son las siguientes: ¿Por qué es importante la participación política? ¿Por qué está vinculada con las capacidades de la sociedad para administrar su diversidad? ¿Qué se necesita para que sea una participación efectiva, constructiva y de calidad? Una vez más, responder a estas preguntas en pocas líneas resulta poco factible. Sin embargo, a partir de las consideraciones del FNJ, se esbozan algunas ideas que permiten terminar de comprender la relevancia de este factor en la edificación de escenarios futuros.

En primera instancia, el involucramiento activo de la sociedad en los asuntos públicos, a través de la participación política, es altamente importante para la vitalidad y la calidad de las democracias. Incrementa la legitimidad de los gobiernos y de las decisiones públicas, haciendo a estas últimas pertinentes a la realidad y a las necesidades sociales. Por otro lado, ejercerla permite que la pluralidad de visiones, propuestas, expectativas, intereses y necesidades de grupos y sectores en una sociedad heterogénea puedan canalizarse hacia la expresión pública y la incidencia política, y no hacia la confrontación y el enfrentamiento. Además, ciertos estudios señalan que la participación política fortalece la cohesión social (ver Helly, 2002).

Sin embargo, la participación puede no ser siempre efectiva o constructiva. De acuerdo con el FNJ, será efectiva en la medida en que los colectivos que participen muestren cierto grado de unidad para generar verdadera influencia. Será constructiva y efectiva en la medida en que sea una

participación informada. Se puede añadir que será efectiva dependiendo del grado en que se combine con las capacidades estatales necesarias para absorber y canalizar esa participación, así como traducirla en decisiones y en políticas públicas. Será efectiva y constructiva si integra un sentido de corresponsabilidad: no se trata solamente de expresar demandas al Estado; es importante también la capacidad de propuesta de la sociedad, así como su compromiso para implicarse en la solución de los problemas que plantea. Por último, será constructiva en la medida en que no se sirva de medios violentos para expresarse.

• ***Predisposición al diálogo y a los consensos***

La predisposición de la sociedad al diálogo y a los consensos tiene directa relación con las capacidades de administración de las diversidades, y fue apuntada como otra de las variables capaces de alterar las dinámicas de los escenarios prospectivos. Más ampliamente, esta idea hace referencia a los valores que alimentan la convivencia democrática en sociedades heterogéneas.

De acuerdo con las y los jóvenes del FNJ, son punto de partida esencial el autorreconocimiento y el interreconocimiento de la pluralidad de identidades existentes en el país: étnicas, de género, sexuales, generacionales y regionales, entre muchas otras. Estas identidades son, por definición, flexibles: son múltiples, no se excluyen entre sí y pueden variar de acuerdo al tiempo y al espacio. Paralelamente a la aceptación de esta diversidad identitaria, la convivencia democrática demanda una interacción constructiva entre personas y grupos diversos, con el fin de generar y afianzar lazos sociales. Ello resulta indispensable para desmontar prejuicios y estereotipos negativos basados en el desconocimiento del *otro diferente*, que derivan en conductas como el racismo, la discriminación y la desconfianza. La tolerancia, el ejercicio cotidiano del diálogo, el trabajo en equipo y la apertura hacia la equidad de género fueron apuntados también como elementos necesarios. Ahora bien, ¿se trata de un ideal irrealizable, sobre todo teniendo en cuenta la omnipresencia del poder y del conflicto en las relaciones humanas?, ¿qué condiciones se requieren para avanzar en tal dirección?

Las ideas del párrafo anterior están relacionadas con la corriente teórica de la interculturalidad, dentro de la cual existen distintos enfoques o subcorrientes. De acuerdo con Walsh (2009), existen tres perspectivas principales en debate en torno a la interculturalidad: la *relacional*, que hace referencia a la interacción (prácticamente neutral) entre personas y grupos de culturas diferentes. Para esta corriente, la interculturalidad es una mera constatación de interacción entre diversos que siempre ha existido y siempre existirá. Este primer enfoque se refiere a la interculturalidad en sentido literal. La segunda perspectiva es la *funcional*, que consiste en la inclusión de la diversidad cultural a la estructura social establecida, con interacciones constructivas basadas en el diálogo, la convivencia y la tolerancia, desde una supuesta horizontalidad. Según la autora, por un lado, estos enfoques ocultan los conflictos, las relaciones de poder, dominación –y colonialidad– existentes entre grupos sociales pertenecientes a matrices culturalmente distintas y, por otro, no tocan las causas de las asimetrías y desigualdades sociales y culturales. La tercera perspectiva es la que ha sido llamada interculturalidad *crítica*, que promueve la transformación de estructuras y relaciones sociales; se trata de algo no construido, sino por construir. Es una propuesta de sociedad y de proyecto político (es lo que se entiende por interculturalismo) destinado a remover cimientos sociales, económicos y culturales que reproducen las inequidades multidimensionales como condición para construir verdaderas y sostenibles relaciones de respeto, simetría y equidad entre diferentes.

En consonancia con la tercera corriente analizada por Walsh, la capacidad de la sociedad de administrar su diversidad se potenciará en la medida en que se trabaje para desmontar las estructuras de poder que reproducen las inequidades económicas, étnicas, de género, generación, etc.

- ***Capacidades estatales para administrar la diversidad***

Como ya se dijo, las facultades de la sociedad para manejar sus diversidades se ven determinadas también por las capacidades estatales para hacer frente, reflejar y gestionar estas dinámicas sociales.

Existen diferentes posturas en torno a cuál debiera ser el rol del Estado en sociedades altamente heterogéneas y, por tanto, en torno a qué implica tener capacidades institucionales para administrarla. Es preciso apuntar, de inicio, que se trata de debates largos, complejos y, sobre todo, inacabados. No es propósito de los siguientes párrafos abordarlas exhaustivamente; se presentarán algunas de las corrientes dominantes de manera esquemática, simplemente a modo de referencia. Para algunos autores y autoras que sustentan sus argumentos en las teorías de la democracia liberal representativa, el Estado tiene que mantenerse como un conjunto de instituciones neutrales ante la complejidad social; sostienen que “los problemas relativos a la convivencia entre culturas deben resolverse en virtud de la común pertenencia al género humano, mediante la estricta aplicación de los mismos derechos a todos los individuos, esto es, sin contemplar las diferencias existentes entre ellos” (Velasco, 2001: 121).

Otros teóricos y teóricas critican este enfoque por considerarlo monocultural y porque en la práctica genera desigualdad y exclusión. Así, teniendo como base el reconocimiento de la diversidad, se plantean instituciones estatales acordes con dicho principio. Algunos lo hacen desde el multiculturalismo: por ejemplo, Lijphart (1990), con su modelo de Democracia Consociativa, o Kymlicka (1996), con su propuesta de Ciudadanía Multicultural. Otros lo hacen desde el interculturalismo; Boaventura de Sousa Santos (2007: 32) sostiene que “el Estado no puede ser culturalmente neutro, porque si lo es, favorece objetivamente a la cultura dominante”, y propone reinventar la institucionalidad estatal en todas sus dimensiones (política, económica, social, jurídica, educativa y cultural), bajo el paraguas de la Democracia Intercultural, como única manera de que el Estado pueda lidiar con la diversidad y, más importante aún, transformar las relaciones de poder inequitativas que ha alimentado el –aparente– Estado neutral. Y esto último lleva a plantear algunas de las preguntas de fondo: ¿Qué instituciones estatales necesita una sociedad altamente heterogénea, cuya diversidad se ha traducido en inequidades económicas, sociales, culturales, étnicas y de género, entre otras? ¿Qué instituciones se requieren para transformar estas inequidades? ¿Qué instituciones son necesarias para canalizar equitativa y constructivamente la pluralidad de visiones, expectativas, intereses y

necesidades emergentes de dicha heterogeneidad? Son preguntas muy amplias, cuyas respuestas pueden resultar complejas y, por supuesto, exceden los objetivos del presente documento. En Bolivia se ha apostado por un modelo de Democracia Intercultural, cuyos alcances ya han sido especificados en páginas anteriores.

Para el Foro Nacional de Jóvenes, con una perspectiva de futuro, el Estado tendrá capacidades de administrar la diversidad en la medida en que garantice y promueva el reconocimiento y el ejercicio de prácticas democráticas diversas, pero también su articulación y complementariedad, bajo la lógica de la Democracia Intercultural. Y, por supuesto, en la medida en que promueva acciones estructurales para transformar las endémicas y multidimensionales inequidades de poder. Entre otros elementos, esto pasa por equilibrar la jerarquía de las democracias; también se vincula con el reconocimiento, ampliación y garantía de ejercicio, por parte del Estado, de derechos y obligaciones individuales y colectivos, sobre todo de sectores tradicionalmente excluidos, como pueblos indígenas, mujeres y jóvenes. Esto puede requerir implementar medidas de acción afirmativa. Asimismo, se trata de promover una democracia paritaria, más allá de la paridad democrática que ya se intenta implementar, generando las condiciones institucionales y socioculturales necesarias para que las mujeres accedan y ocupen de manera efectiva, equitativa y sostenible diferentes espacios, en los que puedan ejercer plenamente sus derechos. Y ello incluye, indefectiblemente, el ámbito privado. También se vincula con la profundización del proceso autonómico, de manera que cada territorio cuente con las condiciones para autogobernarse de acuerdo con sus características históricas, culturales y sociales, así como de sus vocaciones económicas. Esto supone igualmente la consolidación de las autonomías indígenas, ejerciendo derechos y obligaciones conforme a sus normas y procedimientos propios.

La administración de la diversidad se vincula, asimismo, con las facultades públicas para mantener la estabilidad social. Esto se relaciona con la capacidad estatal de traducir las diversas demandas e intereses sociales en políticas públicas relevantes, pertinentes y necesarias, lo que supone la existencia de canales efectivos de información, comunicación y diálogo entre el Estado y la sociedad. Se conecta también con el estilo estatal de gestión de conflictos.

Los conflictos son situaciones en las que dos o más partes tienen, o consideran que tienen, objetivos diferentes sobre un mismo tema (Fischer, 2000). El conflicto es inevitable, y no es bueno ni malo en sí mismo. Es un catalizador de síntomas de los problemas de fondo de una sociedad, que, adecuadamente gestionados, pueden llegar a ser un insumo valioso para la gestión estatal. Incluso, pueden llegar a ser importantes motores de transformaciones sociales. Sin embargo, si no se los gestiona adecuadamente, pueden derivar en violencia, con serias consecuencias en términos de convivencia social. Los conflictos son frecuentes en sociedades altamente heterogéneas, y Bolivia es un claro ejemplo de ello. El país tiene una larga trayectoria de organización, manifestación y protesta; los conflictos ocurren diariamente en el país y el fantasma de la violencia los acecha permanentemente (ver publicaciones de la Fundación UNIR Bolivia).

En este contexto, resulta vital el enfoque que el Estado aplique para analizar e intervenir en los conflictos. Estos pueden ser considerados como problemas y, por tanto, como situaciones negativas que deben ser eliminadas/sofocadas para preservar la paz social. En este enfoque es frecuente el recurso a la fuerza física, con el riesgo de ingresar en espirales de violencia. Otro enfoque es el de la transformación constructiva: los conflictos son vistos como manifestaciones que responden a causas profundas; se intenta descubrir cuáles son estas y apuntar a atenderlas. Los conflictos no se eliminan ni se resuelven, se transforman. Esta mirada privilegia el diálogo y la negociación como herramientas para superar momentos de crisis.

Finalmente, y más allá de todo lo expresado, se mencionó también la capacidad institucional global, que tiene que ver con la existencia de una estructura sólida que funciona con arreglo a una serie de normas y procedimientos claros y transparentes, que respalda las decisiones y acciones estatales (Blondel, 2009) y les permite cumplir con los objetivos e indicadores que se propone. Está relacionado también con la existencia de recursos humanos aptos para conducir el Estado y para administrar recursos públicos. Es una institucionalidad que, además, cuenta con el respaldo y la legitimidad de la sociedad.

4. Construyendo escenarios prospectivos

a. “El Estado es tan bueno como nosotros y nosotros somos tan buenos como el Estado. El escenario de la democracia intercultural”

El primer escenario, el de la democracia intercultural, aparece como el mejor posible. Se caracteriza por una alta capacidad estatal para manejar recursos económicos y una alta capacidad social para administrar sus diversidades, es decir que confluye un Estado eficaz y eficiente con una ciudadanía activa, informada y autogestionada. Es un escenario de gobernanza efectiva: existe capacidad estatal para traducir demandas en políticas, lo que supone una asignación adecuada de recursos económicos, y ello es posible gracias a una permanente interacción con la sociedad, que es propositiva y dialógica. Es un escenario en el que se ponen en práctica “procedimientos que posibilitan la interacción horizontal entre el ámbito público, el privado y los actores sociales, en el contexto más amplio de una institucionalidad que permite avanzar sobre grandes acuerdos sociales” (Brower, 2014: 153).

La alta capacidad estatal para gestionar y distribuir recursos económicos se basa en la consolidación de dos procesos técnico-político-financieros de magnitud: las autonomías territoriales y el pacto fiscal. En este escenario se logra avanzar hacia una efectiva descentralización del poder y de los recursos de “arriba” (el nivel estatal central) hacia “abajo” (los niveles subnacionales), con un esquema de competencias y atribuciones claro y técnicamente sustentado. Al mismo tiempo, se logran niveles de coordinación suficiente entre los niveles central, intermedio y local, a pesar de las diferencias políticas, lo que permite avanzar hacia una gestión estatal integral y articulada. Por su parte, las autonomías indígenas logran también avanzar hacia su consolidación, constituyéndose en pieza fundamental de la democracia intercultural. Asimismo, los gobiernos central, departamentales, municipales y las autonomías indígenas, con la activa participación de actores económicos y sociales locales y regionales, alcanzan acuerdos sobre cómo generar y distribuir los recursos económicos estatales destinados a promover el desarrollo del país. Esto se logra a partir de procesos de diálogo y concertación, cuyos resultados reflejan las diferentes visiones de

los actores involucrados. Por otro lado, tanto el gobierno central como los gobiernos subnacionales mejoran sus capacidades institucionales; cumplen y hacen cumplir las normas; gestionan eficiente y transparentemente los recursos; alcanzan sus objetivos de desarrollo integral territorial y son capaces de rendir cuentas periódicamente sobre sus decisiones y acciones. Esto redundando en un mayor acceso a servicios públicos de calidad por parte de la población, tanto en áreas urbanas como rurales. Respecto a salud, educación y servicios básicos, se da un acceso igualitario.

Esta fortalecida institucionalidad se refleja asimismo en una capacidad estatal renovada para gestionar la diversidad identitaria (política, social, cultural, étnica, de género y generacional, entre otras) que caracteriza a la sociedad boliviana. El Estado la reconoce, la respeta y promueve acciones para superar las inequidades estructurales asociadas a la misma. Además del fortalecimiento de las autonomías indígenas –y con ello el fomento al ejercicio de la democracia comunitaria–, se impulsa y refuerza la práctica de mecanismos inherentes a las democracias representativa y directa-participativa. Se buscan, identifican, visualizan, difunden y promueven prácticas que articulan/engran las tres democracias, impulsando así la interacción y complementariedad entre ellas. Se garantiza el reconocimiento y el disfrute de derechos, tanto individuales como colectivos, y se trabaja permanentemente para que sectores tradicionalmente excluidos (indígenas, mujeres, jóvenes) puedan ejercerlos plenamente. Los canales de comunicación con la sociedad son diversos y efectivos y las instituciones estatales son capaces de gestionar constructivamente el elevado dinamismo social que caracteriza este escenario. Existen sistemas de alerta temprana de conflictos sociales que permiten identificar precozmente focos de malestar ciudadano y traducir demandas en decisiones oportunas. Se prioriza el manejo democrático de las controversias, y no así las salidas que implican el uso de la fuerza.

La sociedad, altamente organizada y movilizadora, plantea continuamente sus demandas al Estado, pero asume igualmente su corresponsabilidad en la generación de propuestas y soluciones a los distintos desafíos por los que atraviesa el país. Hombres y mujeres, tanto individual como colectivamente,

exigen respeto a sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, pero también ejercen sus obligaciones en tales ámbitos. Los activos niveles de participación en los asuntos públicos tienen que ver con una mayor conciencia política y se alimentan de la creciente información a la que accede la sociedad, en gran medida a través de los diferentes canales digitales que, al mismo tiempo, son utilizados como plataformas de coordinación para la manifestación y acción públicas. La capacidad de generación de propuestas constructivas se potencia al encontrar receptividad estatal. Por otro lado, los diferentes sectores muestran signos de una mayor predisposición al diálogo, la tolerancia y el respeto a las diversidades identitarias, tanto en su relacionamiento con el Estado como entre ellos, lo que se refleja en una disminución de los enfrentamientos violentos entre actores de la sociedad. Se avanza también en términos de una mayor equidad de género y generacional.

En un escenario donde la comunicación Estado-sociedad es efectiva, existe también un sistema de mediación suficientemente democrático y representativo. Las organizaciones políticas avanzan hacia su renovación, lo que se refleja en la presencia efectiva de mujeres y jóvenes en las instancias intrapartidarias de decisión, pero también en su nominación como candidatas y candidatos para ocupar cargos públicos de jerarquía. La sociedad responde favorablemente a estos cambios y apoya con su voto a las candidaturas de mujeres y jóvenes. Estos nuevos rostros impulsan iniciativas que combaten la violencia machista y la discriminación en todas sus formas, al tiempo que promueven la igualdad de oportunidades de género, generación, etnia, clase y territorio. Asimismo, las organizaciones políticas forman parte de grandes diálogos multiactor que permiten tener una visión de país y actuar en base a un horizonte mínimamente compartido.

b. “Pueblo unido pero no escuchado. El escenario de la democracia incapaz”

Este escenario se caracteriza centralmente por una baja o inexistente capacidad estatal para gestionar y distribuir recursos y una alta capacidad de la sociedad para administrar sus diversidades. Hay un desencuentro

entre Estado y sociedad que, de no reencauzarse, es susceptible de generar contextos de gobernabilidad.

El Estado atraviesa dificultades en el manejo de sus finanzas. Los gastos son notablemente mayores a los ingresos y existen elevados niveles de deuda interna y externa; asimismo, son frecuentes las denuncias de corrupción y de manejo poco transparente del dinero público. No se ha logrado transformar la matriz primario-exportadora del país y se continúa apostando por la explotación de los –cada vez más escasos– recursos naturales, con serias consecuencias ambientales, políticas y sociales. El gobierno central, los gobiernos departamentales, las regiones y los gobiernos municipales no logran ponerse de acuerdo en torno a cómo generar y asignar territorialmente los recursos; es decir que no se consolida el pacto fiscal. No se toman en cuenta voces de actores locales en este proceso. Como consecuencia, la distribución de dinero es juzgada como inequitativa y se gestan malestares en distintos lugares del país, más aún porque el proceso autonómico también se estanca. En efecto, las desavenencias políticas y la incapacidad financiera impiden una efectiva transferencia de poder político y económico a las autonomías departamentales, regionales, municipales e indígenas. Tampoco se cumplen las metas de asignación presupuestaria sectorial (salud, educación, servicios básicos, etc.), ni existen políticas de redistribución de la riqueza, lo que impide satisfacer adecuadamente las necesidades de la población, particularmente de los grupos más vulnerables. No se provee servicios públicos de calidad y no se avanza en la democratización de oportunidades de acceso a los mismos.

Las instituciones estatales, debilitadas por el contexto anteriormente descrito, no son capaces de incorporar efectivamente las demandas y las propuestas de la sociedad en su gestión, ni de traducirlas en políticas públicas. La permanente amenaza de una crisis económica invade la agenda pública, y temas como el fomento a la democracia intercultural y paritaria o el fortalecimiento de derechos de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas no se priorizan política ni presupuestariamente. La legitimidad del gobierno central, independientemente de si fue alta o no al comienzo de su gestión, comienza a verse erosionada.

La evolución del escenario depende de las decisiones de los actores políticos, de su grado de adaptabilidad para responder a las características del contexto y de su comprensión sobre la importancia de incorporar a las políticas públicas los insumos provenientes de la sociedad.

La sociedad, por su parte, se encuentra organizada, movilizadora y predispuesta a participar activamente en los asuntos públicos. Existen diversos sectores que cobran protagonismo en la escena pública y que expresan continuamente sus demandas y propuestas al Estado. Inicialmente, estos están proclives al diálogo; sin embargo, al ver que las entidades estatales no son capaces de incorporar a su gestión institucional, ni a su gestión económica, los insumos de la sociedad, empiezan a manifestar su malestar.

Se incrementan los conflictos, particularmente los que tienen que ver con asignaciones presupuestarias sectoriales (salud, educación, otras) que no satisfacen las expectativas ni las necesidades de los actores movilizados. También aumentan las protestas territoriales y los casos de demanda de ampliación y respeto a derechos sociales, políticos, económicos y culturales, exigiendo que tales temas no queden fuera de las agendas gubernamentales. Aunque los enfrentamientos entre sectores de la sociedad no son tan probables por las capacidades que tiene la misma para administrar sus diversidades, sí puede haber mayor violencia en los conflictos Estado-sociedad como resultado de la ebullición social y la falta de capacidad estatal para atenderla/canalizarla. En efecto, sintiéndose continuamente asediado, el Estado puede tender a responder a las presiones con el uso de la fuerza pública. Por su imposibilidad de oír las demandas sociales, el Estado ve a los conflictos como problemas en lugar de oportunidades para mejorar su gestión, por lo que tiende a sofocarlos. Bajo estas circunstancias, van mermando las capacidades estatales de administrar la diversidad y se va agudizando la molestia social, generándose un círculo vicioso difícil de interrumpir.

Los partidos políticos, con intereses económicos en juego, toman parte en los conflictos y no logran avanzar en asuntos como la democratización interna de sus estructuras o la renovación de sus liderazgos. En las instancias

públicas interpartidarias, como la Asamblea Legislativa Plurinacional, las asambleas departamentales o los concejos municipales, las organizaciones políticas no se ponen de acuerdo ni proponen/ejecutan soluciones para los desafíos del país. Sin embargo, la fuerte presión social las obliga a mantener en agenda la incorporación efectiva de mujeres, jóvenes e indígenas en sus filas y en sus decisiones.

A pesar del panorama anterior, las elevadas capacidades societales de gestión de las diversidades pueden coadyuvar a encontrar salidas dialógicas y constructivas. Si bien varios actores están radicalizados, existen otros que apuestan por el diálogo, que pueden apaciguar la tensión y adoptar roles de negociadores y/o mediadores. Además, se trata de una sociedad con capacidad crítica y de propuesta que puede sugerir reformas o transformaciones estructurales para superar la compleja situación expuesta. Pueden, asimismo, surgir nuevos liderazgos desde la sociedad que sean los encargados de conducir tales ideas.

c. “Sociedad entrópica y democracia caótica. El escenario de la democracia en crisis”

El tercer escenario identificado es el más catastrófico de los cuatro. Se lo llamó “democracia en crisis”, y se caracteriza por una baja o inexistente capacidad estatal para administrar sus recursos y una baja o nula capacidad societal para administrar sus diversidades. La desconexión entre Estado y sociedad se acrecienta y se avanza hacia un escenario de crisis socioeconómica. Puede llegar a interpretarse como una suerte de agravamiento del escenario anterior.

Existe un contexto de déficit fiscal, deuda interna y externa, con indicadores macroeconómicos que marcan una situación delicada y proclive a agudizarse. Los actores políticos no logran consensuar mínimamente las medidas necesarias para enfrentar la compleja situación; tampoco son capaces de leer la realidad social ni de escuchar las voces de sus actores. No se avanza en la consolidación del pacto fiscal y el proceso autonómico se paraliza, reforzando el centralismo y los desequilibrios territoriales. Las autonomías

indígenas se ven aún más debilitadas. La precaria gestión económica se traduce rápidamente en una incapacidad estatal de satisfacer mínimamente las necesidades de la población, como la provisión eficaz y eficiente de servicios básicos. Se presentan situaciones de racionamiento de agua y electricidad, afectando tanto a áreas urbanas como rurales, mientras que las condiciones de acceso a la salud y a la educación de calidad son cada vez más inequitativas. No solo no se distribuye la riqueza, sino que esta tiende a reconcentrarse en ciertos grupos privilegiados y se ensanchan las brechas de desigualdad. Se deteriora la calidad de vida de las personas; recrudecen la pobreza y el desempleo; se evidencia una caída en la mayoría de los indicadores sociales.

En este escenario, la sociedad está poco movilizada: no hay una predisposición para participar en los asuntos públicos. Los índices de desconfianza y descrédito hacia las entidades estatales alcanzan niveles máximos; se las considera incapaces de dar respuesta a las necesidades más elementales de la población. Se cree que participar políticamente no tendrá ningún impacto en la realidad, lo que redundará en el desinterés colectivo⁶. Con sus necesidades básicas insatisfechas, se diluyen los reclamos para avanzar hacia una mayor equidad de género, derechos generacionales o étnicos. En consecuencia, el Estado no se siente compelido a respaldar ni a ampliar derechos, por lo que tampoco avanza en el fomento a la democracia intercultural.

Los alcances de la crisis económica han replegado a organizaciones tradicionalmente activas, que priorizan ahora su subsistencia cotidiana y no responden masivamente a la convocatoria de sus líderes. Las movilizaciones son escasas y no generan eco en la agenda pública. No obstante, las tensiones entre sectores de la sociedad se incrementan y presentan tintes de violencia. Se incrementa la presión sobre los recursos escasos (particularmente los naturales, que continúan siendo la principal fuente de generación de ingresos), y ello tiende a aumentar la competencia entre actores por su control, llegando a enfrentamientos. Al entrar en juego la

⁶ Esto puede ser también el resultado de movilizaciones sociales que no fueron tomadas en cuenta por el Estado, como lo ocurrido en el tercer escenario. "Un descontento prolongado tiende a producir apatía y alejamiento del sistema político, pues es señal de que el sistema no responde a los inputs de los ciudadanos. La relación entre las variables apatía y descontento tendría, entonces, que tomar en cuenta el factor tiempo" (Romano, 2015).

propia supervivencia, es escasa la predisposición de los actores al diálogo. Por su parte, el Estado muestra una exigua o nula capacidad para contribuir a su gestión constructiva: no analiza el trasfondo de las pugnas y las considera un problema más para resolver –frecuentemente, a través del uso de la fuerza–; en consecuencia, no se toman medidas para transformar sus causas, concentrándose en las manifestaciones coyunturales. Ello puede generar que estas controversias se reproduzcan permanentemente, erosionando los lazos sociales, con consecuencias para la convivencia democrática.

El sistema de representación se encuentra aún más debilitado y no es capaz de traducir la compleja realidad social en propuestas para reconducir la delicada situación económica y social. Internamente, las organizaciones políticas no han podido avanzar en sus procesos de democratización ni en la renovación de sus liderazgos. Tampoco aparecen en la escena pública otros actores con ideas para sortear la crisis, lo que reduce las posibilidades de reconducir las políticas estatales en el corto e incluso en el mediano plazo.

d. “Bonanza administrada por el Estado sin participación de la sociedad. El escenario de la apatía democrática”

Este escenario se caracteriza por una alta capacidad estatal para gestionar y distribuir recursos, pero una baja capacidad de la sociedad para administrar sus diversidades. Es el escenario de las decisiones de gabinete y de la democracia de espectadores.

El Estado, a través de sus políticas, logra avanzar hacia la transformación de la matriz productiva del país, superando paulatinamente la dependencia sobre los recursos naturales. Se diversifican las fuentes de riqueza y de recaudación de fondos, lo que redundará en la captación de un importante caudal de ingresos para el erario público. Se prioriza la contratación de personal calificado para administrar adecuada y transparentemente ese excedente, lo que permite fortalecer la gestión económica estatal y asignar recursos para satisfacer las necesidades de la población. Se asegura la provisión suficiente y regular de servicios básicos, así como un acceso relativamente equitativo a la salud y la educación, que prometen mejorar en términos de calidad. No obstante, esta

distribución es el resultado de decisiones gestadas en gabinetes técnicos y políticos que no incluyen las voces de la sociedad y que corren riesgo de no reflejar sus expectativas, intereses y necesidades.

El gobierno central, los gobiernos departamentales, los gobiernos municipales y los autogobiernos indígenas logran consensos fundamentales en torno a cómo crear y distribuir recursos entre los distintos niveles territoriales del país, pero sin incluir las visiones de actores regionales y locales en el proceso. Las autonomías logran avanzar en términos financieros. No se promueve el ejercicio de diferentes democracias ni se generan canales extraelectorales de participación y control social, por lo que la democracia vuelve a ser esencialmente representativa. Desde el Estado se instala un mecanismo de administración de la diversidad que consiste en no reconocerla ni potenciarla: la sociedad se compone de un cúmulo de individuos que participan en la toma de decisiones exclusivamente en momentos electorales.

El poco o nulo involucramiento de la sociedad en los asuntos públicos se alimenta de dicha decisión estatal, pero también de la falta de interés y predisposición que muestra la ciudadanía en este escenario. Es una sociedad desinformada y poco movilizada, acostumbrada y conforme con una situación favorable en términos socioeconómicos que no pretende modificar. Es una democracia de espectadores (Milbrath, 1977), con sectores que participan muy esporádicamente en el quehacer público. No se moviliza para ampliar sus derechos, por lo que el Estado no se siente compelido a priorizar su reconocimiento ni su ejercicio. Se desarticulan varias organizaciones sociales. Se atenúan valores ciudadanos colectivos como la empatía y la solidaridad, lo que puede derivar en un deterioro de los lazos sociales, con consecuencias para la convivencia. Se debilita la capacidad de escuchar/entender al otro diferente: ante una controversia, los actores pueden tender a reafirmarse en sus posturas, dificultando el entendimiento y el arribo a soluciones constructivas y dialógicas. Ello puede activar focos de violencia.

Las organizaciones políticas están activamente involucradas en la construcción de pactos políticos y económicos, pero, como no reciben ni

el estímulo ni la presión social para renovarse internamente, no lo hacen. La ciudadanía está cada vez menos interesada en enrolarse en las filas partidarias, y los pocos militantes existentes no ejercen como tales. Como resultado, los liderazgos permanecen inalterables, mientras que sectores como mujeres y jóvenes se mantienen excluidos.

A pesar de la estabilidad económica, no hay grandes transformaciones sociales o políticas que favorezcan al conjunto de la sociedad y permitan que esta ejerza plenamente sus derechos y obligaciones individuales y colectivas.

5. Los actores articuladores y sus decisiones

¿Cuáles son los actores capaces de alterar los posibles escenarios antes descritos? Las y los jóvenes del FNJ identificaron 21 actores y los agruparon en función de su influencia sobre los demás actores y de su dependencia respecto a ellos (cuando los demás actores influyen sobre él).

Los actores *articuladores* son los más influyentes y dependientes a la vez. Sus decisiones y acciones son las que producen mayores alteraciones en el sistema, por lo que resulta ineludible trabajar en coordinación con ellos para alcanzar el mejor escenario o evitar el peor. Estos actores son la ciudadanía organizada, el partido oficialista, los partidos de oposición, la Asamblea Legislativa Plurinacional, el Órgano Ejecutivo y las gobernaciones.

Los actores de *poder* tienen alta influencia junto a una baja dependencia, es decir que influyen mucho sobre los otros, pero los demás no influyen sobre ellos. Sus características hacen pertinente, aunque no indispensable, trabajar con ellos. Estos actores son los empresarios privados, la cooperación internacional, la Central Obrera Boliviana y los comités cívicos.

Los actores de *salida* no son influyentes, pero sí dependientes: no alteran a los demás actores, aunque sí se ven influidos por ellos. No resulta prioritario trabajar con ellos. Los actores ubicados en este grupo son los municipios.

Los actores *autónomos* no influyen ni dependen de los demás, tienen una baja incidencia en el devenir de los escenarios y, por tanto, conviene priorizar a los anteriores para realizar acciones coordinadas. Son las universidades, las iglesias, el Órgano Electoral Plurinacional, la Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM), Comité Nacional de Defensa de la Democracia (CONADE), los pueblos indígena originario campesinos y la Defensoría del Pueblo.

De acuerdo con lo señalado, son los actores del primer grupo los que tienen mayor capacidad para alterar el curso de los escenarios, por lo que sus decisiones serán fundamentales para alcanzar el escenario de la “Democracia Intercultural” y evitar la concreción de la “Democracia en Crisis”. ¿Qué cursos de acción debieran tomar estos actores?

Ciudadanía organizada. Para contribuir a alcanzar el primer escenario, las organizaciones y los grupos de la sociedad civil deben mantenerse activos y definir estratégicamente los objetivos de sus movilizaciones. Estas deben estar enfocadas a demandar al Estado, así como a los otros actores del sistema, protección y expansión de los derechos de toda la sociedad, en particular de los grupos tradicionalmente excluidos, como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas. Asimismo, deben continuar impulsando la participación, el control social y la fiscalización de la sociedad hacia el Estado, así como exigir que este rinda cuentas de manera regular y transparente. Las movilizaciones deben tener un carácter constructivo: ser no violentas y con capacidad de propuesta, no solo de demanda. Las decisiones que, por el contrario, pueden abonar el camino que conduce al peor escenario son: la promoción de movilizaciones antiderechos, que impidan ampliar prerrogativas para determinados sectores de la sociedad o que demanden retroceder en derechos ya conquistados; partidización de las organizaciones de la sociedad, respondiendo a intereses particulares y no a intereses sociales; incentivo a la violencia en los conflictos sociales; promoción de la desinformación en medios tradicionales y no tradicionales.

Partidos políticos (oficialismo y oposición). Para avanzar hacia el escenario de la democracia intercultural, los partidos políticos, tanto del oficialismo como de la oposición, deben tomar la decisión de trabajar en su funcionamiento interno: promover la paridad de género, la inclusión de jóvenes, la descolonización, la renovación de liderazgos, la descentralización y la democracia interna. También se debe incentivar la formación política y académica de cuadros. Por otro lado, deben abocarse a ejercer una mediación efectiva entre Estado y sociedad; ello implica dejar de ser autorreferenciales, comprometerse con las necesidades del país y ser los primeros en respetar la normativa. Hacia afuera, la oposición debe ser constructiva: propositiva, identificando alternativas para dar solución a los desafíos de las democracias y orientada a alcanzar consensos. Por su parte, el oficialismo debe comprometerse a transparentar toda la estructura estatal, fiscalizando cada una de sus instancias independientemente de las afinidades políticas y condenando firmemente la corrupción. El oficialismo debe mostrar, asimismo, congruencia entre el discurso y la acción y también promover la generación de acuerdos entre partidos. Por el contrario, las decisiones de los partidos que pueden conducir al escenario menos deseado son la promoción de discursos polarizantes y anacrónicos, ser muy permeables a la influencia extranjera, imponer posturas y bloquear alternativas en los espacios interpartidarios, no promover liderazgos ni renovarse internamente, así como mantener vigentes el patriarcado, la exclusión de jóvenes y la vulneración de derechos sexuales en sus estructuras.

Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP). Las decisiones de la ALP que pueden conducir al mejor escenario prospectivo tienen que ver con la representación efectiva de los intereses del conjunto de la sociedad y no solamente aquellos de los partidos que patrocinaron a las y los asambleístas. Entre otros elementos, esto supone cumplir efectivamente el trabajo territorial y sectorial que tienen por mandato: recoger periódicamente las expectativas, intereses y necesidades de los territorios y sectores a los que representan y reflejarlos en iniciativas que los favorezcan, particularmente en lo que respecta a actores vulnerables, como mujeres, jóvenes e indígenas.

También que las distintas fuerzas políticas estén predispuestas al diálogo y a la gobernabilidad, pero bajo una lógica de beneficio al país y no de pacto con meros fines particulares, políticos o económicos. Asimismo, se esperaría que realicen efectivamente sus labores de fiscalización y lucha contra la corrupción en toda la estructura estatal, sin tomar en cuenta afinidades políticas, y que promuevan actualicen/impulsen leyes que garanticen el ejercicio de los derechos humanos, combatiendo el patriarcado y el adultocentrismo. Finalmente, la ALP en su conjunto debiera transparentarse, digitalizarse (gobierno digital) y desburocratizarse, así como velar por su autonomía del resto de los poderes del Estado y cumplir plenamente su función de generación de contrapesos y equilibrios en el ejercicio del poder. Las medidas que podrían conducir a un contexto de “democracia en crisis” son que la ALP asuma una posición monocromática, con incapacidad de poner en agenda temas de relevancia para el país o que predomine un solo partido que no incluya visiones y propuestas de los demás; que esté ocupada por asambleístas que no cumplen con sus funciones o que protagonicen actos de transfugio; que no impulse medidas para la digitalización, desburocratización y promoción de la transparencia en sus dependencias y en el resto de las instancias públicas; que no sea independiente/autónoma y sea cooptada por el Órgano Ejecutivo; que predomine una lógica de imposición, bloqueo e ingobernabilidad. Finalmente, que se diluya la agenda de derechos de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas

Gobernaciones. Las gobernaciones aportarán a la construcción del primer escenario en la medida en que se concentren en lograr una gestión pública calificada y eficiente, sobre la base de las competencias que legalmente se les atribuyen. Ello implica cumplir y hacer cumplir las normas, gestionar transparentemente los recursos (incluyendo las licitaciones y contrataciones públicas), implementar medidas de Gobierno Abierto, planificar y ejecutar políticas con la participación de la ciudadanía, equilibrar la atención brindada tanto a las áreas urbanas como rurales de cada departamento promoviendo una distribución equitativa de recursos entre municipios y trabajar coordinadamente con otros niveles estatales para resolver

conflictos de límites municipales. Asimismo, deberán trabajar en lograr un pacto fiscal, con el gobierno central, con los gobiernos municipales, con otras gobernaciones y también con los diferentes actores económicos de su región, identificando creativamente maneras de generar recursos propios más allá de las transferencias nacionales. Por el contrario, las decisiones que pueden llevar al peor escenario identificado incluyen: optar por encerrarse en sus posiciones y no construir acuerdos para alcanzar el pacto fiscal; demostrar desinterés y apatía hacia las necesidades de la población; ejecutar proyectos poco sostenibles y carentes de impacto social; no realizar un trabajo coordinado con los municipios; no representar intereses municipales ante el gobierno central por motivos político-partidarios; elaborar planes de desarrollo desconectados de las realidades territoriales y no implementar políticas de transparencia/lucha contra la corrupción en la gestión de programas y recursos.

Órgano Ejecutivo. Las acciones que el Órgano Ejecutivo podría emprender para avanzar hacia el escenario óptimo son: impulsar la meritocracia, para que los cargos públicos que requieren un perfil técnico sean ocupados por personal competente; mantener una agenda progresista por parte del Ejecutivo entrante (de cara a las próximas elecciones generales); administrar sosteniblemente los recursos naturales, lo que implica dar pasos decisivos en la transformación de la base productiva del país y en las políticas de protección medioambiental; respetar la independencia de los demás órganos del Estado y los sistemas de pesos y contrapesos de poder que establecen la Constitución y las leyes; alentar la pluralidad de voces y de actores en la toma de decisiones, conformando conjuntamente agendas de trabajo y promoviendo sistemáticamente la paridad de género, así como la inclusión de pueblos indígenas. Por el contrario, las decisiones que pueden alimentar la configuración de un escenario adverso son: la politización de cargos técnicos, priorizando las afinidades partidarias en lugar de la atención eficiente y eficaz de los grandes desafíos del país; la desinstitucionalización del Estado, lo cual, además del punto anterior, implica: ausencia de una estructura sólida basada en normas de estricto cumplimiento y su traducción

en decisiones/acciones, falta de transparencia, capacidad de reflejar en políticas públicas las demandas sociales, entre otros elementos; corrupción y despilfarro de los recursos públicos; poca apertura al diálogo y a la integración de opiniones diferentes con posturas cercanas al autoritarismo; injerencia de intereses externos para beneficiar a determinados actores, y desconocimiento y/o rechazo de la agenda del Ejecutivo cesante por parte del entrante.

6. Apuntes de cierre

Haciendo un balance de las democracias en la actualidad, las y los jóvenes coinciden en destacar como aspectos positivos la ampliación de la democracia, que dejó de ser meramente representativa; la participación activa en la política de varios sectores antes marginados, como pueblos indígenas, organizaciones campesinas y sindicales, entre otros. También el potenciamiento de la soberanía y la reducción de la injerencia internacional en los asuntos internos del país. Como aspectos negativos, se señala la situación interna de las organizaciones políticas y la escasa presencia de mujeres y jóvenes en sus estructuras, la debilidad institucional existente en todos los niveles del Estado (alta rotación de autoridades, falta de capacidades de gestión, puestos ocupados por afinidades políticas, corrupción), la falta de independencia entre los órganos estatales y la precaria conciencia medioambiental de la ciudadanía. Se mantienen como temas para el debate hasta qué punto la democracia boliviana es hoy verdaderamente inclusiva, cuánto hemos avanzado, o más bien retrocedido, en términos de respeto al *otro* diferente y cómo debe ejercerse el poder en democracia, teniendo en cuenta las tensiones existentes entre legalidad y legitimidad. También queda como interrogante la manera en que se resuelven –o no– en la práctica eventuales colisiones entre derechos, principios, valores y otras características inherentes a la pluralidad de concepciones y prácticas de democracia hoy vigentes.

Sin perjuicio de continuar la reflexión en torno a cómo zanjar tensiones o situaciones conflictivas puntuales, la democracia intercultural aparece

como un ámbito de confluencia de las democracias en disputa, dado que cobija dichas visiones y ejercicios diversos. El sentido que se le ha dado a esta noción combina la mirada formal/institucional, que la entiende como articulación y complementariedad entre las democracias constitucionalmente reconocidas, con una perspectiva social y valórica que apunta a la convivencia entre diferentes. Ello no implica plantear un ideal de sociedad sin problemas ni conflictos, puesto que estos son inevitables, sino más bien un horizonte en el que la pluralidad, con sus luces y sombras, sea capaz de encontrar derroteros constructivos. Estos elementos, junto con capacidades estatales fortalecidas para administrar y distribuir recursos, son los que, centralmente, conformarían un escenario prospectivo óptimo desde la mirada de los jóvenes.

Sin embargo, el camino hacia dicho escenario se encuentra con un obstáculo mayor: el de la transformación estructural de relaciones desiguales de poder. En efecto, a pesar de los avances, no se han alterado las bases de los sistemas que reproducen las inequidades entre hombres y mujeres, entre jóvenes y adultos o entre indígenas y no indígenas, solo por mencionar algunos sectores. Así, mientras no se desmonten el patriarcado, el adultocentrismo y el colonialismo, entre otros, será difícil avanzar en la construcción de una sociedad más equitativa, intercultural y con relaciones simétricas entre diferentes.

En este sentido, resultan cruciales las decisiones que tomen los actores articuladores. Y tales actores pertenecen tanto a las esferas estatales como a la sociedad civil. Es tarea urgente y corresponsabilidad de ambos trabajar para guiar a Bolivia hacia un escenario de democracia intercultural y estabilidad económica o, por el contrario, conducirla hacia la crisis. De esta manera, la confluencia de capacidades Estado-sociedad aparece como la fuerza motora-madre de los devenires de las democracias.

Las y los jóvenes se autoidentifican también como constructores de su futuro y corresponsables en la conducción del país hacia escenarios de democracia(s) plena(s). En este marco, consideran que una de sus misiones

es contribuir a renovar la política, y dotarla de nuevos sentidos y prácticas. Las organizaciones a las que pertenecen las y los participantes del FNJ son, según ellos mismos, espacios de incidencia desde los cuales se puede contribuir a este fin. Los desafíos identificados son numerosos, entre ellos: continuar alentando recambios generacionales en las organizaciones políticas, siempre con enfoque paritario; desmontar prejuicios y estereotipos sobre las y los jóvenes, que los mantienen aún alejados de la mayoría de los ámbitos decisorios; insertar, en distintos ámbitos de influencia, la idea de que, a pesar de las diferencias ideológicas, es posible construir proyectos comunes de país; estimular a las juventudes de organizaciones políticas a no concentrarse únicamente en lo político partidario sino también en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas; acceder y tener presencia efectiva en múltiples espacios, dentro y fuera del Estado, y no restringirse a participar solamente de organizaciones de jóvenes. Asimismo, se plantea como necesario continuar trabajando para articular jóvenes en torno a la común identidad generacional, que las y los une más allá de las diferencias políticas. Todos los desafíos, consideran, se podrán enfrentar de mejor manera en la medida en que las y los jóvenes promuevan sus propios procesos de formación, información y generación de debates calificados. Y estos son elementos que han sido priorizados en el marco del Foro Nacional de Jóvenes.

Bibliografía

Ardanaz, M. y A. Radics (2016). “La esquivada promesa de la descentralización fiscal. Seis principios para alcanzarla” en <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/seis-principios-descentralizacion-fiscal/> [mayo de 2019]

Avejera, J. (2018). “La democracia intercultural en el marco del Estado Plurinacional”. En F. Mayorga (coord.), *Informe sobre el estado de las democracias*. Documento inédito. La Paz: Tribunal Supremo Electoral de Bolivia

Blondel, J. (2009). “About institutions, Mainly, but not Exclusively, Political”. En *The Oxford Handbook of Political Institutions*. Oxford: Oxford University Press

Boix, C. (2003). *Democracy and Redistribution*, Cambridge: Cambridge University Press

Brower, J. (2014). “En torno al sentido de gobernabilidad y gobernanza: delimitación y alcances”. En *Revista Internacional de Filosofía*, núm. 67

Ciudadanía (Comunidad de Estudios Sociales y Acción Pública) y Centro de Estudios Sociales (CIS) de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia (2018). *Encuesta Mundial de Valores en Bolivia (2017)*. La Paz: CIS, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia Disponible en: <https://www.cis.gob.bo/publicacion/encuesta-mundial-valores-bolivia-2017/>

Fischer, S. (ed.) (2000). *Trabajando con el conflicto. Habilidades y estrategias para la acción*. Londres: OXFAM

Freidenberg, F. (2005). “Abriendo la caja negra. Reforma partidista y dilemas democráticos en América Latina”. En *Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, núm. 42. Disponible en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-instituto-interamericano-dh/issue/view/1979> [mayo de 2019]

Galindo, M. (2005). “La Descentralización Fiscal Financiera en el marco de las Autonomías Departamentales”. En *Revista Temas Sociales*, núm. 26 (online). Disponible en: http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152005000100003&lng=es&nrm=iso [mayo de 2019]

Gómez, N. (2019). “Democracias en Disputa: apuntes del Foro Nacional de Jóvenes.” Documento interno de la Fundación Friedrich Ebert, La Paz

Helly, D. (2002). *Cohesión social, democracia, participación social y lazo societal. El caso de las minorías étnicas y nacionales en Canadá*. INRS. Disponible en: <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:filopoli-2002-20-0001&dslD=pdf> [mayo de 2019]

Hevia, J. (2017). Memorias de los distintos talleres del Foro Nacional de Jóvenes realizados entre enero de 2018 y julio de 2019. Documentos internos de la Fundación Friedrich Ebert, La Paz

Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía Multicultural*. Barcelona: Paidós

Lijphart, A. (1990). "El enfoque del poder compartido para sociedades multiétnicas" (traducción de Moira Zuazo y Gonzalo Rojas). En Revista *Autodeterminación*. La Paz

Maslow, A. H. (1943). "A theory of human motivation." En *Psychological Review*, 50(4), 370-396. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1037/h0054346>

Milbrath, L. W. (1965). *Political Participation*. Chicago: Rand McNally

Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. México: Fondo de Cultura Económica

Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) (1998-2017). Informes regionales y nacionales publicados entre 1998 y 2017. Cochabamba: Ciudadanía

Romano, A. (2015). *La apatía política en democracia*. Tesis de Maestría en Ciencias Políticas. Quito: FLACSO

Romero, S. (2009). "Medio siglo de historia del organismo electoral de Bolivia". En *Revista América Latina Hoy*, número 51. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca:

Samuelson, P. y W. Nordhaus. (1996). *Economía*. Madrid: McGraw-Hill

Santos, B. (2007). "La reinención del Estado y el Estado Plurinacional". En OSAL, año VIII, núm. 22. Buenos Aires: CLACSO

Vargas, M. (2018). Exposición sobre Democracia Comunitaria preparada para el Foro Nacional de Jóvenes de la FES

Velasco, J. C. (2001). "Liberalismo y derechos de las minorías: una relación conflictiva". En F. Colom (ed.), *El espejo, el mosaico y el crisol. Modelos políticos para el multiculturalismo*. Barcelona: Anthropos

Viaña, J. (2017). "Los dilemas de la construcción de una democracia intercultural emancipativa". La Paz: Tribunal Supremo Electoral. Documento interno

Walsh, C. (2009). "Interculturalidad crítica y educación intercultural". Artículo que amplía la ponencia presentada en el Seminario "Interculturalidad y Educación Intercultural", organizado por el Instituto Internacional de Integración del Convenio Andrés Bello, La Paz: IICAB

Zúñiga, T. (2018). "Elecciones y continuidad del proceso político: Bolivia de cara al 2019". Disponible en: <https://www.celag.org/elecciones-y-continuidad-proceso-politico-bolivia-de-cara-2019/> (consultada en mayo de 2019)

Anexo

Lista de participantes del Foro Nacional de Jóvenes entre 2017 y 2019

Abraham García	CIDOB
Adolfo Cerrudo Dávila	CIDOB - CIPROAR
Adrián Chambi Quenta	Transformarte/Inti Watana
Adrián Michel Ticona	RPS
Adriana Fernández Veizaga	Fundación para el Periodismo
Alejandro Bellota Quisbert	Cultiva Libertad
Alina Rojas Peñarrieta	mARTadero
Alison Beyer del Río	SOL.bo
América Jenny Velasco Espinoza	Juventudes YLGB Bolivia
Ana Gabriela Chambilla	Red de Participación Juvenil
Andrea Morales Rivero	Generación Evo
Andrea Romero Sotomayor	SOL.bo
Andrés Velasco	Generación Evo
Anelis Callisaya	Juntos es Posible
Ángel Morales	La Resistencia
Armando Cruz Choque	TSCB
Arminda Machicado Sanizo	6 Federaciones Juventudes
Brayan Mercado	SOL.bo
Carla Casa Guarabia	Plataforma Juvenil El Alto/
Carla Rocío Estrada Cortes	Juventud Potosina
Cecilia Huaynoca Guzmán	CREO
Cesilia Fernández C	Trabajadores Sociales Comunitarios
Claudia Campos Limachi	Transformarte
Cristian Choque R.	CREO
C. Willams Daza M.	TSCB
Daniela Rosso Conde	COD Tarija
Daniela Siles	Integración Activa
David Cepeda	Metamorfosis
David Veizaga F.	Confederación

Dennis Lucio Vallejos Usnayo	CREO
Denisse Katherine Quirós	Plataforma El Alto
Diego Lovera Quispe	CREO
Erick González Lafuente	Nacional de Juventudes MAS-IPSP
Estefani Tapia	PRD
Esther E. Del Carpio Mendoza	Cultiva Libertad
Ever Choque Apaza	Juventud Potosina
Florencia Andrea Avila	PRD
Geraldine Nicole Vélez Loza	Transformarte
Germana Montalvo	Colectivo Decide
Gino Cuentas Arce	Proyecto de Renovación Democrática (PRD)
Guido Calcina Manchego	OIP
Harold Daniel Ledezma Pérez	CREO
Hidelberto Vargas	Organización de Trabajadores Sociales
Iván Arce Aramayo	PRD
Jahel Graciela Quintanilla Mercado	Organización Juventud Potosí
Jazmine Celenne Ortiz Sánchez	mARTadero
Jeanneth R. Pérez A.	CGTFB
Jenny Roxana Condori	Integración Activa/Voces Libres
Jesús Alberto Huanaco	Fueza Kochala
Jhonn Carlos Manriquez Ch.	CIDOB
Jimena Huarachi	mARTadero
Joaquín Janco M.	COD Oruro
Joel Guzmán M.	COD
Jorge Rocabado	---
Juan Andrés Clavijo	Demócratas
Juan Carlos Churo	CIDOB
Kely Mundarain	La Resistencia
Kevin Donaire	PRD
Kevin Larico Condori	Intercultural
Kleber Alvarez	Cofecay
Lidia Cruz Mirma	Integración Activa

Leoncio Ortíz Espinoza	COD Chuquisaca
Leonel Banegas	OIP
Leticia Avila	CREO
Luana Andrea Aguilar Ruilova	Organización Juventud Potosí
Marcelo Blanco Gutiérrez	Fundación para el Periodismo
Marco Gutiérrez	GENTE
María Celeste Ricaldi Muñoz	OIP
María Inmaculada Vásquez L.	CREO
María Magdalena	CIDOB
Maribel Flores V.	CIDOB
Mariela Benito Cuéllar	TSCB
Matilde Rada	La Casa de Lxs Ningunxs
Marcelo L. Fernández	Metamorfosis
Mauricio Rodríguez	Columna Sur
Mauricio Sánchez	SOL.bo
Michael Colque	Juventudes Potosí
Miguel A. Delgado Alcalá	CREO
Nadesdha Guevara	BSR
Narda Aracely Mercado Alvarez	CSUTCB
Nayeli Escalante	---
Nicolás Hinojosa	PRD
Noel Fuentes	Metamorfosis
Noelia Yujra	Columna Sur
Noemí Marisol Mamani Huanca	Red de Participación Juvenil
Omar Ángel Morales A.	Generación Evo
Pablo Puca	Construyendo
Pablo Velázquez	MINKA
Paola Quispe A.	Comunidad Rosa Luxemburgo
Patricia Ponce	SOL.bo
Ramón Aguilera	CIDOB
Randy Crespo Silvestre	Interculturales
Raúl García H.	Transformarte

Reyna Maribel Suñagua Copa	Colectivo "Las Martinas"
Rizoleth Huppa O.	TSCB
Robin Castillo	FDTFT
Rocío Pino H.	CIDOB
Rolando César Gómez L.	CREO
Rosa Ricaldi	Transformarte
Rosario de la Cruz Mamani	Colectivo "Las Martinas"
Salomón Orozco	La Casa de Lxs Ningunxs
Soledad Ramírez Cruz	CREO
Stephanie Guarachi	CRE
Teresa Sofía Arana Gallinate	mARTadero
Tito Fernando Ibáñez Cazón	Demócratas Tarija
Víctor Hugo Lazcano S.	P. Juventudes UN
Vidal Gómez Villca	Consejero Intercultural
Waldo Mauricio Torrico Mendoza	CREO
C. Willams Daza M	TSCB
Wilmer Ariel Conde	CSUTCB
Zenón Vela	COD Chuquisaca